



[Signature]

Wendy C. Ochoa V.

[Signature]

Milton Ovidio Ponce M.

[Signature]

Glenda Suenara

[Signature]



ACTA No. 52.

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Francisco Morazán, en su Sala de sesiones, el día martes cinco del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de los regidores; 1.-dona Karlin Jazmin Salgado Quiroz, 3.-don Marvin Josue Aguilar Villalbo, 5.-Licenciada Wendy Concepción Ochoa Velasquez y 6.-don Milton Ovidio Ponce Maradiaga, y con el Secretario que da fe; a las 15:36 horas del día, el Señor Alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a consideración, la siguiente agenda que fue aprobada; 1.- Ampliación al presupuesto 2023, y 2.- Puntos Varios. Se procedió de la siguiente forma: 1.- **AMPLIACION AL PRESUPUESTO 2023.** Se dio lectura a la Solicitud enviada por el jefe del departamento de presupuesto, quien pide el apoyo para realizar la ampliación al presupuesto Ordinario 2023, por ingresos por tasa vial y un Aporte de AEPAS. La Corporación Municipal CONSIDERANDO: Que se necesita realizar la ampliación al presupuesto para mantener el Orden Administrativo. CONSIDERANDO: Que se recibió un Aporte de la Agencia Estratega de



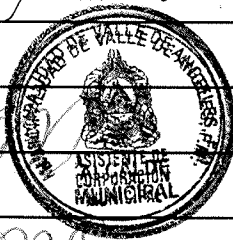
Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS) para la restauración del Área forestal afectada por la plaga del gorgojo en el municipio.

CONSIDERANDO: Que se requiere efectuar ampliación por ingresos recaudados en el acueducto de Cerro Grande y las Cañadas anteriormente administrado por SANAA correspondiente del mes de Octubre y noviembre del 2023. CONSIDERANDO: Que se recibió ingresos recaudados por la tasa vial. CONSIDERANDO: Que los fondos se deben de manejar de manera transparente. POR TANTO: En uso de sus facultades y en aplicación de la Ley de Municipalidades Vigente. La Corporación

ACUERDA: Aprobar la Ampliación al presupuesto dos mil Veintitres. Quedando de la Siguiente forma: AMPLIACION DE INGRESOS. Del rubro de ingreso No. 22.1.3.02.01.01.11-003-11, perteneciente a: Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de estado poder legislativo y judicial) (AEPAS), por la cantidad de Lps. 1,693,785.14; Del rubro de ingreso No. 11.7.1.03.33.00-15-013.01, perteneciente a: Servicio de Agua potable venta (SANAA), por la cantidad de Lps. 321.147.48; Del rubro de Ingreso No. 12.5.99.01.04.00-15-013-01, perteneciente a Tasa Vial, por la cantidad de Lps. 650,994.31. para un TOTAL AMPLIACION DE INGRESOS por la cantidad de Lps. 2,663,926.93. AMPLIACION DE EGRESOS. De la cuenta No. 11.04.00.04.00.54200.11.001.11.20.0 perteneciente a: Restauración del área forestal afectada por la plaga del gorgojo en el municipio (AEPAS) por la cantidad de Lps. 1,693,785.14 De la cuenta No. 11.01.04.01.00.23200.15.013.01.20.0, perteneciente a: Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, por la cantidad de Lps. 59000.00; De la Cuenta No. 11.01.04.01.00.35610.15.013.01.20.0 perteneciente a: Gasolina, por la Cantidad de Lps. 35,527.48; De la Cuenta No. 11.01.04.01.00.11510.15.013.01.20.0, perteneciente a: Decimotercer mes, por la cantidad de Lps. 117810.00; De la Cuenta No. 11.01.04.01.110.15.013.01.20.0 perteneciente

se comunicó por un comunicado de qu. 21609 120.10. El presente acuerdo es de ejecución inmediata. Comuníquese a los departamentos de presupuesto, Tesorería, Auditoría y a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Certifíquese 2.- PAGO ALIMENTACION DE GRUPOS DEL COMITE DE FERIA 2023 Se dio lectura a la solicitud de la Coordinadora de la feria 2023, quien solicita el pago de alimentación de diferentes grupos que participaron en las actividades de la feria 2023, debido a que se tenía un presupuesto en el cual tenían los fondos para pago de alimentación fondos que serían donados por patrocinadores de diferentes instituciones, las cuales siempre se ha tenido un apoyo incluyendo empresas privadas, y que nunca dieron una respuesta negativa sino que siempre los mantuvieron con posibilidades, pero ya ha esta fecha se deben cumplir con los compromisos adquiridos. El presupuesto es por la cantidad de Lps. 103,850.10. La Corporación Municipal acordó aprobar el pago por la cantidad de Lps. 103,850.10 por gastos de alimentación a diferentes grupos que participaron en las Actividades de la feria cultural 2023. Certifíquese 3.- CREACION DE CUENTA DE CHEQUES BANCO ATLANTIDA La Corporación acuerda crear la cuenta de Cheques mancomunada entre el Alcalde y Tesorera Municipal en el Banco Atlántida, para facilitar y agilizar el pago de Impuestos. Certifíquese. No habiendo mas que tratar se cierra la sesión y en la misma fecha se procede a firmar.

WILBERT GOMEZ



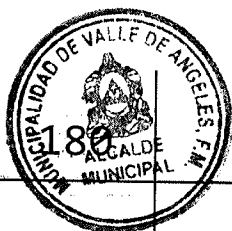
Milton Ovidio Porcón
MILTON OVIDIO PORCON

Wendy Gschwend

Katelin Salgado

Maria Aguilar

Maria Aguilar



ACTA No. 53

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazán, en su Sala de Sesiones, el día miércoles trece del mes de diciembre del año dos mil veintitres, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal Licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de la Vicealcaldesa la Licenciada Scarlett Sarai Salgado Ardón, y de los regidores; 1.- doña Katerin Jazmin Salgado Quiroz, 2.- don Jesús Javier Cabrera Reyes, 3.- don Marvin Josué Aguilar Villalobo, 4.- Arquitecta Michelle Marie Reyes Rodriguez, 5.- Licenciada Wwendy Concepción Ochoa Velásquez, 6.- don Jerónimo de Jesús Ochoa Colindres, y 8.- don Milton Ovidio Ponce Maradriaga; y con el Secretario que da fe; y la excusa del regidora 7.- licenciado Glenda Maribel Guevara Funes; a los 13:21 horas del día, el señor alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a Consideración la siguiente agenda que fue aprobada; 1.- Lectura de Correspondencia recibida, 2.- Aprobación de Dominios Útiles, 3.- Aprobación de Dominios Plenos y aplicación de porcentajes, y 4.- Puntos Varios. Se dio lectura al acta ordinaria de la Sesión anterior la que fue puesta a discusión, y se firmó sin ninguna modificación. Se procedió de la siguiente forma: 1.- LA SECRETARIA PRESENTÓ LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; NOTAS Y OFICIOS.

2.- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BOTADERO MUNICIPAL.

Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el trece de diciembre del dos mil veintitres. Se dio lectura a la moción presentada por los regidores de Salud doña Katerin Salgado y don Ovidio Ponce, quienes de manera urgente solicitan el mantenimiento y limpieza del botadero municipal, el cual realizaron la inspección de rutina donde en esta ocasión se vio que el Plantel está completamente lleno de basura hasta la calle donde transitan ciudadanos de comunidades vecinas, y que único camino por lo